



COMUNICADO DE PRENSA

Valencia, 15 de diciembre de 2003

RESUMEN DE LA RESOLUCION DEL I COMITÉ NACIONAL ORDINARIO DE LA UGT-P.V.

Esta mañana ha tenido lugar la celebración del I Comité Nacional de la UGT del País Valenciano, máximo Órgano entre Congresos del Sindicato, habiéndose aprobado por unanimidad la Resolución de la que os enviamos un resumen.

En primer lugar, el **Comité Nacional**, compuesto por 100 miembros, ha procedido a constituirse reglamentariamente en su primera reunión. A continuación analizó el contexto económico de la Comunidad Valenciana que muestra una **evolución coyuntural con unas características negativas**, que reflejan las debilidades estructurales de nuestra economía. El crecimiento económico se basa en el sector de la construcción (4,1%) y en el de servicios (2,4%) en 2004, mientras que el sector industrial crece mínimamente (0,8%). El dato más preocupante es la destrucción de empleo, especialmente en los sectores del textil y del calzado, que pierden en los últimos años más de 20.000 empleos.

Por tanto, para la UGT-PV serán cruciales las medidas que se adopten en el marco del diálogo social, y las decisiones que tome el Gobierno Valenciano para **afianzar un sector industrial fuerte** en el futuro, generador de empleo estable, motor del crecimiento económico, para lo que es imprescindible una política industrial decidida, inexistente en la actualidad, y necesariamente consensuada. Toda política que pretenda imponer el Consell es una política llamada al fracaso, como ya se puso de manifiesto con la elaboración de los Planes de Competitividad al margen de los Agentes Sociales y Económicos.

El **mercado de trabajo sigue mostrando las mismas debilidades** desde los años 80: precariedad, temporalidad, grandes diferencias en las tasas de actividad, empleo y paro por colectivos, sobre todo a mujeres y a jóvenes, y fragilidad, por tanto, del empleo creado en los momentos de crecimiento económico.

El Comité Nacional también ha denunciado la lacra de los **accidentes laborales** y ha constatado el triste balance que la siniestralidad laboral arroja. El Comité ha declarado que la responsabilidad fundamental en esta materia es de quien ha de cumplir la Ley de Prevención de Riesgos y de quien ha de garantizar que se cumpla, es decir de los empresarios y de la Administración.

Asimismo, el Comité Nacional ha manifestado su rechazo a la persistencia de las **afrentas del Gobierno Valenciano a nuestro Estado del Bienestar**, obstinado en debilitarlo, desmembrarlo y enflaquecerlo para colocar siempre en posición de ventaja a quienes representan los intereses de los que más tienen frente a los menos pudientes.

Por otra parte, el Comité Nacional insta al Consell para que atienda la solicitud de la UGT de **convocatoria de la Mesa General de la Función Pública** para abordar las medidas referentes a la conciliación de la vida laboral y familiar (**Plan CONCILIA**) acordadas la semana pasada con el Ministerio para las Administraciones Públicas, para los empleados públicos de la Administración Central del Estado, medidas, y para que sean incluidas posteriormente en nuestra normativa autonómica.



El Comité Nacional, también ha denunciado las enormes dificultades que persisten en la **financiación de las universidades públicas y los notables retrasos que sufre el mapa escolar valenciano** para ser completado, además del déficit manifiesto en lo referente a la escolarización del alumnado inmigrante en todos los Centros sostenidos con fondos públicos en nuestra Comunidad.

Por otro lado, el Comité Nacional constata y rechaza el imparable **aumento de las bolsas de pobreza y marginación en distintos colectivos**: las personas dependientes, las mujeres, los jóvenes, los desempleados, los discapacitados o los inmigrantes.

También, el Comité Nacional ha **rechazado el cierre previsto de las Emisoras comarcales y locales de RTVE**, así como la reestructuración del Centro Regional. En RTVE no sobran trabajadores, puesto que se contratan empresas de servicios y productoras de programas, y que la radiotelevisión pública es imprescindible para el respeto a las minorías, para la colaboración con la cultura y la formación, y para la vertebración social y territorial.

De igual modo, el Comité Nacional ha denunciado los **problemas que están produciéndose en la negociación colectiva** en la pequeña y mediana empresa en el sector del comercio, y se solidariza con la huelga convocada para los próximos días 20, 21 y 22 de diciembre en el **Ente Metropolitano de Transporte (ETM)**, igualmente, se solidariza con los trabajadores de **Font Salem-El Puig (grupo Damm)** y con la huelga convocada ante la postura inflexible de la empresa a atender las propuestas del Comité y ante el empeño de imponer un cuarto turno desafiando incluso la autoridad de la Inspección de Trabajo que ha instado a la empresa a abstenerse de su aplicación por vulnerar el derecho de huelga. El Comité Nacional, por último, se ha solidarizado con los trabajadores de las brigadas rurales de emergencia de la empresa **Tragsa**, que mantienen un encierro indefinido, reclamando que finalice el régimen de precariedad y eventualidad en que se encuentran, ser contratados por la empresa como trabajadores fijos discontinuos, la reanudación del convenio y que la Generalitat Valenciana les garantice la continuidad del servicio.

El Comité Nacional manifiesta su absoluta identificación con la solicitud hecha por el Comité Confederal de la UGT al Gobierno Central y a los eurodiputados españoles de que en el proyecto de **Directiva de Servicios (Bolkestein)** defiendan las propuestas de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) en lo referido al derecho del trabajo y al respeto a las condiciones laborales establecidas por ley o convenio colectivo en el país donde las empresas hayan de realizar su actividad.

En otro orden de cosas, el Comité Nacional se ha reafirmado en su consideración del **diálogo social con contenidos**, y que supone capacidad propositiva y la puesta en marcha de todas aquellas medidas necesarias tendentes a su solución. Por ello, el Comité Nacional, ha valorado positivamente el proceso llevado a cabo de revisión del PAVACE que culminó con su firma el pasado 22 de septiembre. El Comité Nacional manifiesta que la UGT-PV seguirá ejerciendo con exhaustividad el seguimiento de todo lo firmado en la revisión del PAVACE, continuará denunciando los posibles incumplimientos y seguirá exigiendo el cumplimiento de lo acordado.

Para mejorar nuestra competitividad hay que **crear más empleo y mejorar su calidad**, y ello exige un aumento de inversiones en formación y cualificación de los trabajadores y trabajadoras, y en infraestructuras e innovaciones tecnológicas. Estos elementos son imprescindibles en un nuevo modelo productivo que posibilite un tejido industrial sólido y estable, compatible con el medio ambiente.



La UGT-PV apuesta por la **prórroga del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva de 2005** que permite tener una visión compartida con la patronal, concretada en criterios, recomendaciones y orientaciones que refuerzan la autonomía sectorial y permiten ampliar y profundizar en los contenidos de los convenios colectivos.

La UGT-PV destaca como **objetivos prioritarios para la Negociación Colectiva de 2006**, luchar de forma prioritaria y decidida contra la siniestralidad. Elevar la estabilidad y limitar la temporalidad del empleo. Combatir la precarización del empleo, especialmente la subcontratación y la cesión ilegal de trabajadores. La mejora y garantía de los salarios. Avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Luchar por la igualdad de trato hacia los trabajadores y trabajadoras menos favorecidos (inmigrantes, mujeres, jóvenes, discapacitados, etc). Mejorar la organización del trabajo y avanzar en la reducción del tiempo de trabajo. Garantizar el derecho a la formación y a la promoción profesional de los trabajadores y trabajadoras. Fortalecer la acción sindical y la capacidad representativa.